

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE SERVICIO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EN TRICIMOTOS SALITMOTRI S. A., CELEBRADA EL 15 DE ENERO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de enero del 2020, a las 12h00, se reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Salitre, Parroquia Salitre, en la Eloy Alfaro #17 Mz. 103 Solar 17, los Accionistas de la COMPAÑIA DE SERVICIO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EN TRICIMOTOS SALITMOTRI S. A., a saber:

ALARCON PACHECO VICTOR COLON, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; ALVARADO JIMENEZ FREDDY EDUARDO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; BARAHONA AGUIRRE ELIAS EFRAIN, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; BASTIDAS SANCHEZ VIDAL FERNANDO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; BUSTAMANTE RUIZ EDISON MIGUEL, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; CANALES ARZUBE RONALD GREGORIO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; CANALES MOSQUERA OSCAR DIONISIO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; CASQUETE MURIEL JIMMY ANTHONY, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; CASTRO OSORIO MIGUEL ANGEL, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 105 acciones; CORNEJO MIÑO JOSE GREGORIO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; DUME BARCO JOB JHON, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; EDDY JAZMANY TUTIVEN OSORIO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; ESPINOZA ORTEGA ANGEL EDUARDO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; GONZALEZ HOLGUIN EVARISTO GONZALO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; GUERRERO CARRANZA LUIS GUILLERMO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; HERRERA PARRALES NELLY MARISOL, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; HUACON REYES MILTON EDUARDO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; JIMENEZ JIMENEZ EUCLIDES GERMAN, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; JIMENEZ MUÑOZ WILSON MAXIMILIANO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; LA ROSA CARPIO ANGEL JOEL, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; MAGALLANES MACIAS WILSON ROSENDO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; MARTINEZ MORENO OMAR SEGUNDO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; MIRANDA MORENO JOSE ANTONIO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; MONTALVAN TUTIVEN LILIAM NURY, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; MORA ALCIVAR RUBEN de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 98 acciones; MORA MERO ALBERTO JOSE de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 100 acciones; MORAN VERGARA MAGNO DAVID, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; MOREIRA GARCIA RONALD DAVID, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; MOREIRA MONTOYA ANGEL MARLON, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; OSORIO SUAREZ FRANCISCO EDUARDO de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 102 acciones; PARRALES TUTIVEN EDUARDO ROSENDO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; PEÑAFIEL BAJAÑA DIOMEDES ROBERTO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 92 acciones; PEREZ MARTINEZ ISIDRO AGRESIO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; PEREZ PONCE JUAN JOSE, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; PILALO MACIAS GUILLERMO HERNAN, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; PIZA JIMENEZ BYRON TEODORO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; QUINTO VELASQUEZ ROBERT ARMANDO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; RIVAS JIMENEZ CARLOS JIMMY, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; RIZZO HARO MARIANA ELIZABETH de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 102 acciones; RUIZ FREIRE HECTOR UFREDO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; RUIZ VALVERDE LUIS ALEJANDRO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2

acciones; SANCHEZ RAMOS CARLOS JULIO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; SANCHEZ VILLAMAR LUIS OSWALDO; de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 105 acciones; TUTIVEN MORA HENRY DANILO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; VALERO PEÑAFIEL JIMMY FERNANDO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; VELA BENAVIDES ANGEL ESTUARDO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; VELA LOPEZ MILDRED JAZMIN, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; VERA FRANCO CARLOS ALBERTO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; VERA MONCADA JULIO MOISES, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; VERA PARRALES EPIFANIO GUALBERTO, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; VERGARA NAVARRETE MIGUEL DAVID, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; VILLAMAR VILLAMAR JOSE DANIEL, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; WONG BUSTAMANTE SILVIA GISSELLA, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; Todas la acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. El capital social de la Cía. es de Ochocientos Dólares Norteamericanos (US.\$800.00).

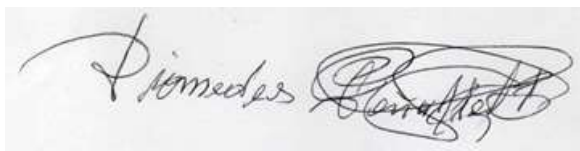
A continuación, se conoce y aprueba por unanimidad, el Orden del Día: PUNTO UNO: Informe del Gerente General; PUNTO DOS: Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019.

Punto Uno: Informe del Gerente General: El Gerente General dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2019, cuyos aspectos son los siguientes:

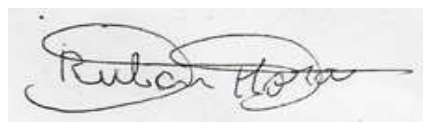
Apreciados socios: Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2019, cuyo aspecto más importante es que durante el Ejercicio Económico en mención, no hubo movimiento comercial por cuanto la compañía está preparándose, para en el año 2020, comenzar con las transacciones habituales, además de dilucidar los problemas judiciales el cual retrasan el comienzo planeado.

Punto Dos: Consideración de los Estados Financieros: La asamblea impartió su aprobación unánime a los estados financieros, en este caso, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2019,

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho esto, se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a la 16h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica



DIOMEDES ROBERTO PEÑAFIEL BAJAÑA
GERENTE GENERAL



MORA MERO JOSE ALBERTO
SECRETARIO AD-HOC